



Propuesta de provisión de 2 plazas de PROFESORES ASOCIADOS, convocadas a concurso público por Resolución de fecha 1 julio 2015 (BOUC n.15 3 julio 2015) código 0107/ASO/067 del área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales adscritas al Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Asignatura "Relaciones Internacionales".

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de las plazas a favor de los aspirantes:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BERNABÉ FRAGUAS, Javier	9,45
DE PEDRO DOMÍNGUEZ, Nicolás	8,55



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
BERNABÉ FRAGUAS, Javier						4,7					4				0,75	9,45
DE PEDRO DOMÍNGUEZ, Nicolás						4,8					3,25				0,5	8,55
CASCANTE HERNANDEZ, Katty						4,8					3				0,5	8,3
DEL PASO GALLEGO, Ana Cristina						3					2,4				0,8	6,2
JERCH, Martin						3					2				0,85	5,85
SOLANA CARDÍN, María José						3,75					1,75				0	5,5
REDONDO ESCUDERO, Myriam						0,5					2,75				1	4,25
HERRANZ MARTIN, Manuel						1,5					1				1	3,5

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1 Experiencia profesional

2. Experiencia docente e investigadora

3. Otros méritos



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
BERG RODRIGUEZ, Alexis	2
MARTINEZ ARIAS, Santiago María	1
RUIZ MANRIQUE DE LARA, Rodrigo	1
SACRISTAN ROMERO, Francisco	1
CORTI VARELA, Justo	2
MORALES ASENCIO, Opal Beatriz	1, 2
RODRÍGUEZ PINZÓN, Erika María	2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid,

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

17/09/2015

Fdo: Encarnación Martínez Rodríguez